

Informe N°008-OFAIN-2020

Cartagena de Indias, D. T. y C., 18 de febrero de 2020

Señor Contralmirante
OSCAR DARIO TASCÓN MUÑOZ
Presidente de COTECMAR
L. C.

Asunto: Informe “Evaluación del Sistema de Control Interno (SCI) y de Riesgos COTECMAR vigencia 2019”.

En cumplimiento al rol de la Oficina de Auditoría Interna, como evaluador independiente del SCI y de Riesgos y en concordancia con el Plan Anual de Auditorías OFAIN 2020; con toda atención me permito informar al señor Contralmirante Presidente COTECMAR, el resultado de la evaluación del mismo efectuada para la vigencia 2019.

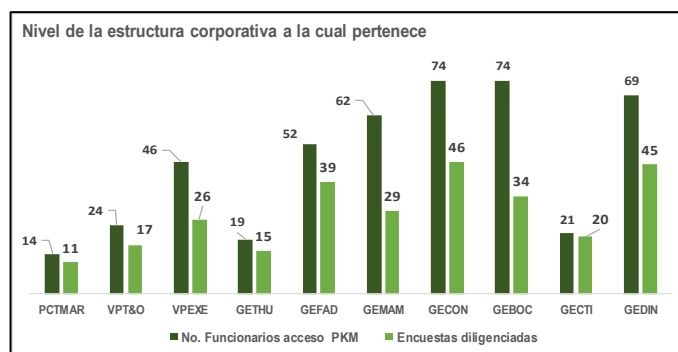
A. ANTECEDENTES

1. Diseño de un modelo de proceso de Auditoría Interna basado en los fundamentos conceptuales y técnicos del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna emitidas por The Institute of Internal Auditors – IIA Global-2012.
2. Correo electrónico del 10 de enero de 2020, trata comunicación inicio evaluación SCI y de Riesgos 2019.
3. Encuesta Evaluación SCI y de Riesgos COTECMAR vigencia 2019, realizada a través del Portal PKM Corporativo; cierre se cumplió el 14 de febrero de 2020.

B. OBSERVACIONES GENERALES:

1. El objetivo de la Evaluación Sistema de Control Interno (SCI) y de Riesgos de COTECMAR es determinar el nivel de madurez, así como las oportunidades de mejora identificadas en la evaluación de los elementos que componen el SCI y de Riesgos. La metodología consistió en evaluar elementos del SCI: ambiente de control; evaluación y administración de riesgos; actividades de control; información y comunicación y monitoreo.
2. Como parte del proceso de evaluación, se recurrió a una encuesta, tamaño de población de 454 funcionarios con acceso a PKM, con un 99% de nivel de confianza y 1% de error en la muestra, fue diligenciada por 282 personas, equivalente al 62% del total de la población objetivo. Gráfica No.1

Gráfico No.1. Respuesta encuesta por Unidades de Gestión





Continuación Inf. 008-OFAIN-2020

3. Resultados encuesta evaluación sistema Control Interno y de Riesgos 2019:

a. Tipo de contrato de trabajo de los 282 funcionarios que diligenciaron la encuesta¹: Tabla No.1

Tabla No.1. Tipo contrato laboral

Tipo de contrato labor					
Tipo	Indefinido	Fijo	ARC	Aprendizaje	Temporal
No. Personas	168	65	36	10	3
%	60%	23%	13%	4%	1%

b. Tabla consolidada de las respuestas de la encuesta PKM 2019. Tabla No.2

C. Tabla No.2. Respuestas encuesta

Preguntas encuesta PKM 2020	No. Encuestas diligenciadas	% Respuestas correctas	Preguntas encuesta PKM 2020	No. Encuestas diligenciadas	% Respuestas correctas
Conoce el objetivo del Código de Ética de COTECMAR	277	100%	Conoce los controles establecidos para prevenir la materialización de los riesgos identificados...	252	91%
Conoce el Código de Buen Gobierno de COTECMAR	211	76%	Una adecuada gestión de los riesgos, le permite a la Corporación...	255	92%
Por conflicto de interés, Usted entendería ...	265	96%	Lavado de activos (LA) es el conjunto de actividades encaminadas a ocultar el origen ilícito	270	98%
Acción que debe adelantar un funcionario cuando se le presenta un conflicto de interés	222	81%	La financiación del terrorismo (FT) se puede canalizar con recursos lícitos e ilícitos	238	85%
Que debe hacer un funcionario de COTECMAR cuando identifica un comportamiento anti ético	233	83%	Operación inusual, características que no guardan relación con la actividad económica de la Corporación	162	55%
Se entiende el Control Interno	269	97%	Riesgo reputacional, pérdida en que incurre COTECMAR por desprestigio, mala imagen...	273	99%
El diseño y desarrollo del SCI está orientado al logro de los siguientes objetivos...	255	91%	Señal alerta SARLAFT: funcionario que omite la verificación de la identidad de una contraparte o...	266	97%
Identifica el proceso o procesos en los que participa y conoce el objetivo u objetivos de estos	259	95%	Se entiende como el programa OEA (Operador Económico Autorizado)	277	99%
Conoce los riesgos identificados para los procesos en los que participa	265	95%	Los beneficios de contar con la certificación de OEA	237	85%

- 1) El 100% de los encuestados contestaron conocer el objetivo del Código de Ética de COTECMAR.
- 2) Solo el 76% conoce el Código de Buen Gobierno de COTECMAR.
- 3) El 96% contestó en forma correcta lo que se define como Conflicto de Interés; sin embargo, solo el 81% conoce que acción debe adelantar un funcionario de COTECMAR cuando se le presenta un conflicto de interés.

¹ PKM- Nuestros Sistemas-Sistema de Control Interno-Encuesta evaluación Sistema Control Interno y Gestión de Riesgos 2019.COTECMAR



Continuación Inf. 008-OFAIN-2020

- 4) Referente a la pregunta “Que debe hacer un funcionario de COTECMAR cuando identifica un comportamiento antiético” el 83% (233 funcionarios) respondieron que se puede escribir o llamar a la línea de transparencia y/o reportar a su superior inmediato.
- 5) El 97% de los encuestados entiende la definición de Control Interno.
- 6) El 95% conoce los objetivos de su proceso. La respuesta ideal debe ser el 100%. Catorce funcionarios de los encuestados no asocian sus funciones con un proceso corporativo.
- 7) 265 (95%) de los encuestados identifican la matriz de riesgo de su proceso, el 91% conoce los controles establecidos para prevenir la materialización de los riesgos identificados en proceso en los que participa.
- 8) Ante la pregunta: “Una adecuada gestión de los riesgos, le permite a la Corporación...” el 92% respondió en forma correcta.
- 9) El 98% comprende la definición de LA y lo que son las señales de alerta en SARLAFT respectivamente, el 85% la FT, el 99% tiene muy claro lo que es el riesgo reputacional, pero solo el 55% relaciona las especificaciones de los que es una operación inusual.
- 10) El 99% identifica el programa OEA (Operador Económico Autorizado) en COTECMAR. Solo el 85% reconoce los beneficios del programa OEA.

C. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

1. Ambiente de Control

El ambiente de control proporciona una atmósfera en la que la gente realiza sus actividades y lleva a cabo sus responsabilidades de control. Establece el sentir de una organización, influyendo en la conciencia de control de su gente. Es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura. Los factores del ambiente de control incluyen la integridad, valores éticos y la competencia (capacidad) de la gente de la entidad; ideología y estilo de operación de la administración; la manera en que la administración asigna autoridad y responsabilidad, así como también la manera en que organiza y desarrolla a su gente y la atención y dirección proporcionada por el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración².

a. Valores y Comportamiento Ético.

La Alta Dirección Gerencia demuestra que la integridad y los valores éticos no pueden ser comprometidos, a través de:

- 1) El Código de Ética (CD-PLADIR – 001) que incluye la política ética, de anticorrupción y de soborno, para empleados y contratistas. Es la instancia organizacional encargada de promover y liderar todo lo relacionado con la implementación de la gestión ética, así como de asumir la prevención y manejo de los conflictos de interés dentro de COTECMAR.

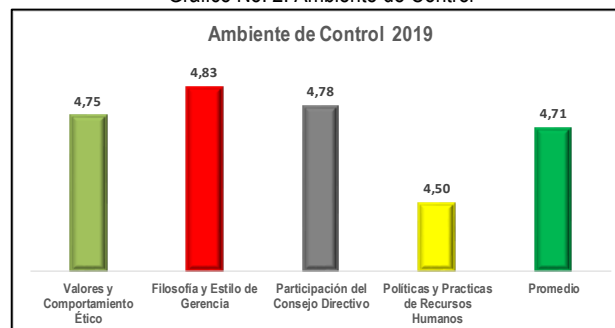
²Instituto de Auditores Internos. Afiliado a The Institute of Internal Auditors.



Continuación Inf. 008-OFAIN-2020

- 2) La Administración del riesgo está incluida en la ética de los funcionarios a todos los niveles de la organización y sus funcionarios se ven a sí mismo como administradores de riesgo; no obstante, el 5% de los encuestados no identifican la matriz de riesgo de su proceso y el 8% no comprende que una adecuada gestión de los riesgos aumenta la probabilidad de alcanzar los objetivos corporativos.
 - 3) Una vez implementado el Oficial de Cumplimiento, el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 14 de marzo de 2019 aprobó el M-GRIE-3- MANUAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADOS DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y DEMAS ACTIVIDADES DELICTIVAS SARLAFT COTECMAR, la Corporación define las políticas y procedimientos para la vinculación de contrapartes (Clientes, Socios, Proveedores y/o Contratistas y empleados de la CORPORACIÓN).
- b. Filosofía y estilo de Gerencia.
- 1) COTECMAR tiene normalizado el M-GRIE-1 Manual de Gestión de Riesgos; la Alta Dirección, a través de éste, estipula las directrices para la gestión de riesgos corporativos.
 - 2) Con la Directiva Transitoria nro.010-PCTMAR-del 27 de julio de 2018, se desarrolla la estructura organizacional aprobada por el Consejo Directivo, acta nro.075 CD- 28 de noviembre de 2017.
- c. Participación del Consejo Directivo.
- 1) En el 2019 se llevaron a cabo dos reuniones del Comité de Auditoría en COTECMAR. Comité conformado por señor viceministro del Grupo Social y Empresarial del sector Defensa-GSED, el señor Jefe Planeación Armada Nacional JEPLAN y delegado de la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia.
 - 2) A la fecha el Consejo Directivo y el Comité de Auditoría no han sido informados sobre hechos o actuaciones impropios o asuntos significativos como fraudes., porque no se han presentado.
- d. Políticas y Prácticas de Recursos Humanos.
- El personal contratado cuenta con las competencias y entrenamiento necesario. No obstante, quince funcionarios respondieron en la encuesta que no asocian sus funciones con un proceso específico.
- e. Evaluación cuantitativa de Ambiente de Control. Gráfico No.2

Gráfico No. 2. Ambiente de Control





2. Evaluación y Administración de Riesgos

La evaluación y administración de riesgos es el proceso que realiza la entidad para identificar y analizar los riesgos relevantes (tanto internos, como externos) para el logro de sus objetivos. Adicionalmente, el proceso provee a la entidad las bases para determinar la forma de administrar sus riesgos.³

a. Establecimiento y Definición de Objetivos de Negocio:

- 1) Cada proceso y/o subproceso cuenta con su caracterización documentada, publicada en el Sistema de Gestión Documental ISOLUCION.
- 2) En las reuniones semestrales de RAE se analizan los eventos externos o internos comunes de la industria que puedan llegar a afectar el logro de los objetivos corporativos en sus aspectos económicos, medio ambiente, político, social y tecnológico y de personal. En los diecisiete Comités corporativos se presentan aspectos que pueden afectar los objetivos corporativos, tomándose las decisiones para minimizarlos.

b. Identificación de Eventos:

- 1) El personal de la alta dirección conoce el mapa de procesos, el manual de gestión de riesgos y las matrices de sus procesos, tiene claro sus responsabilidades asociadas a la gestión de riesgos.
- 2) Las matrices de riesgos de la Corporación a nivel de procesos y subprocesos se encuentran actualizadas. En el 2019, OFAIN, realizó 67 auditorías por procesos y de cumplimiento, acuerdo Plan Anual de Auditorías. La OFHSEQ adelantó igualmente auditorías semestrales al sistema de gestión de calidad.

c. Evaluación de Riesgos:

- 1) A través del M-GRIE-1 Manual de Gestión de Riesgos, se presenta la metodología establecida para la evaluación de riesgos que incluye la valoración a nivel de probabilidad e impacto.
- 2) Los riesgos son identificados y evaluados de forma continua a través de los líderes de procesos y consignados en las matrices de riesgos por proceso. Con la metodología establecida en el M-GRIE-1. Manual de Gestión de Riesgos se establece la valoración y mapas de riesgo inherente y residual y se combinan técnicas cuantitativas y cualitativas.

d. Respuesta al Riesgo:

- 1) Las responsabilidades y expectativas de las actividades e ideología de la Corporación sobre la identificación y aceptación de los riesgos son comunicadas al Consejo Directivo, quien recibe en forma semestral, la información acerca de la gestión de riesgos, la cual se anuncia en los informes de gestión y se divulga a todo el personal, socios y se publica en la página web.
- 2) La OFAIN realizó auditorías acuerdo al Plan de Auditoría, aprobado por el Comité de Auditoría. A través de OFHSEQ se fomenta y hace acompañamiento en la revisión y actualización de las matrices de riesgo de cómo mínimo una vez al año. Los líderes de proceso son autónomos y pueden realizar cambios en las matrices en razón a los cambios que se presenten en los procesos.
- 3) La Alta Dirección participó en la identificación y evaluación de riesgos corporativos.

³ Instituto de Auditores Internos. Afiliado a The Institute of Internal Auditors



Continuación Inf. 008-OFAIN-2020

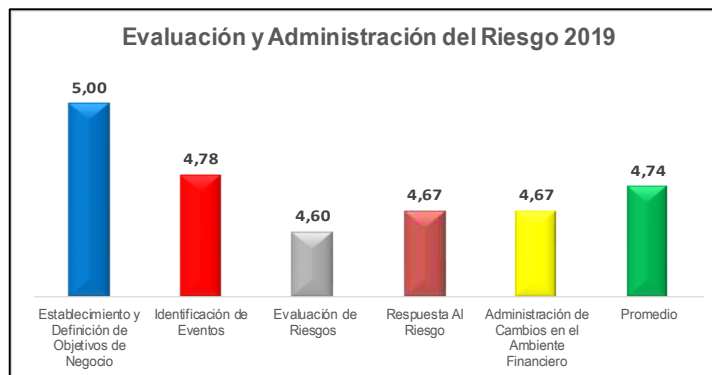
e. Administración de Cambios en el Ambiente Financiero:

- 1) La alta dirección adelanta periódicamente revisiones u otros procedimientos para identificar actividades o eventos que pueden afectar la capacidad de la Corporación de alcanzar sus objetivos.
- 2) Se tienen normalizados diecisiete Comités Corporativos, que se reúnen acuerdo programación anual.

El jefe del Departamento Financiero, con su personal realiza asesoría y con el acompañamiento de asesores externos, se mantiene atento a los cambios en las variables macroeconómicas que inciden directamente en el flujo de caja y su posible impacto en los recursos que administra la Corporación.

f. Evaluación cuantitativa de Evaluación y Administración Riesgos. Grafica No.3

Gráfica 3. Evaluación y Administración de Riesgos



3. Actividades de Control

Las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que sean llevadas a cabo aquellas acciones necesarias para administrar el riesgo, con el fin de lograr los objetivos de la entidad. Estas actividades, manuales o automáticas, tienen varios objetivos y son aplicadas a varios niveles organizacionales y funcionales⁴.

- a. El modelo de Gestión de Riesgos utilizado en COTECMAR corresponde al COSO ERM, implementado en el 2013. La metodología incluye una identificación y evaluación de riesgos inherentes; posteriormente se realiza una tipificación y calificación de controles, finalmente se reevalúan los riesgos y se establece el nivel de riesgo residual.
- b. COTECMAR tiene normalizado el mapa de procesos. La caracterización de los procesos se encuentra documentados a través del Sistema de Gestión documental ISOLUCION.
- c. Las actividades de control están diseñadas para asegurar la existencia, validez y confianza de las transacciones y Estados Financieros (EF), la validación y análisis previos a la emisión de los EF, se adelanta mensualmente por la División de Contabilidad y de forma permanente por los funcionarios responsables del registro en cada una de las actividades del proceso financiero.

⁴ Instituto de Auditores Internos. Afiliado a The Institute of Internal Auditors



Continuación Inf. 008-OFAIN-2020

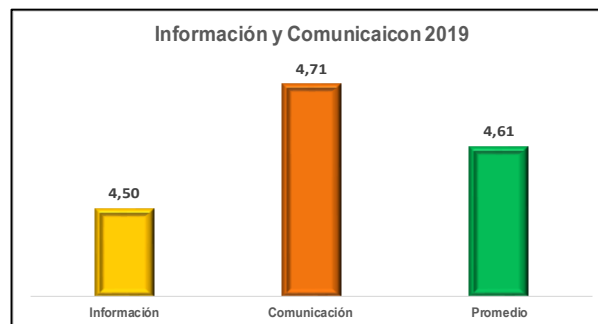
- d. Al interior de la Corporación, se tiene establecido un procedimiento que permite hacer la evaluación de los archivos de logs de conectividad de las diferentes herramientas tecnológicas; actualmente, se aplica lo establecido en el procedimiento P-GESTIC-016.
- e. Evaluación cuantitativa de Actividades de Control: 4.75.

4. Información y comunicación

La información y comunicación es el componente del control interno que asegura que la información pertinente sea identificada, capturada y comunicada de una manera y tiempo que permiten a la gente llevar a cabo sus responsabilidades. Los sistemas de información producen informes, que contienen datos de operación, financieros y de cumplimiento, que hacen posible llevar a cabo y controlar el negocio. También debe ocurrir una comunicación eficaz en un sentido amplio en la organización. Todo el personal debe recibir un claro mensaje de la alta administración de que las responsabilidades de control se toman en serio⁵.

- a. La alta dirección recibe información interna y externa oportuna, relevante y confiable para asegurar los objetivos y riesgos del negocio a través de los comités corporativos.
- b. La Directiva Permanente D-PERMA-043 del 15 de diciembre de 2016, por medio de la cual se establecen las políticas de seguridad de la información corporativa, integra dentro de sus mecanismos de control, lineamientos de protección de propiedad intelectual y secreto corporativo, los cuales obligan a los usuarios de la información corporativa, a guardar el secreto corporativo, confidencialidad y uno inadecuado de la información.
- c. La Línea de Transparencia es un canal para que el personal de la Corporación, clientes, proveedores, puedan escalar incidentes relacionados a situaciones inusuales, conductas inapropiadas o sospechas de fraudes.
- d. Cotecmar cuenta con una oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones, la cual tiene en su equipo de trabajo, personal idóneo que se encarga de las actividades de gestión, administración, soporte, capacitación, mantenimiento y disponibilidad de las plataformas tecnológicas.
- e. El personal que ingresa a la Corporación participa en inducción de SST, PBIP, SCI, OEA y SARLAFT.
- f. Evaluación cuantitativa de Información y Comunicación. Gráfica No.4

Gráfica 4. Información y Comunicación



⁵ Idem



Continuación Inf. 008-OFAIN-2020

5. Monitoreo

El monitoreo es el proceso mediante el cual se evalúa el desempeño del control interno en el tiempo. Una responsabilidad importante de la Gerencia es establecer y mantener el control interno. Para esto debe determinar si los controles funcionan adecuadamente, a través del monitoreo.⁶

a. Monitoreo Continuo.

- 1) Existen procedimientos implementados para monitorear la eliminación o modificación de controles, los cambios son revisados y aprobados por el líder del Proceso y la OFHSEQ respectivamente.
- 2) Los gerentes de unidades de negocios validan la información financiera de éstas en el Comité Financiero.
- 3) En ISOLUCION se registran las recomendaciones de auditorías de OFAIN y HSEQ. Para los hallazgos de CGR, se establece Plan de Mejoramiento y reportes de seguimiento a entes control externos y alta dirección.
- 4) A través del Departamento de Desarrollo se adelantan actividades de clima y bienestar laboral, se diligencian encuesta de satisfacción, visitas de campo a talleres, a fin de conocer necesidades e inquietudes de los trabajadores, la información es consolidada y remitida a las gerencias para encaminar una acción correctiva.

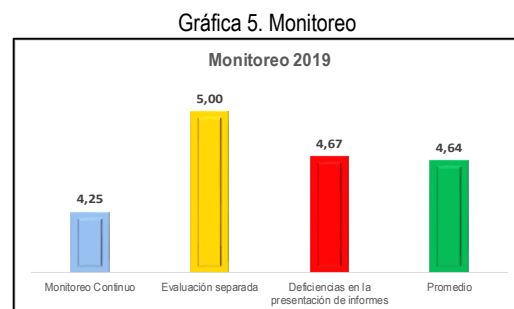
b. Evaluación Separada.

- 1) La Oficina de Auditoria Interna (OFAIN) depende en la estructura de la Presidencia, goza de independencia y objetividad en el desarrollo de sus actividades. El jefe de OFAIN se desempeña como Secretario Técnico del Comité de Auditoria, que depende del Consejo Directivo.
- 2) Los miembros de OFAIN cuentan con la capacidad, competencias, capacitación, experiencia e independencia adecuadas para realizar su actividad.
- 3) El Plan Anual de Auditoria fue aprobado en el 1° Comité de Auditoria 2019.

c. Deficiencias en la presentación de informes.

- 1) Existe una comunicación adecuada de la Alta Dirección en relación con los comités corporativos, sobre la efectividad de los procesos de monitoreo continuo de riesgos y control.
- 2) Por cada auditoría se documenta un informe y se realiza reunión de cierre, detallando los resultados de la auditoría, fortalezas, aspectos por mejorar y recomendaciones. Además, en cada revisión por la Alta Dirección se informa el estado y avance de las acciones de mejora.

d. Evaluación cuantitativa de Monitoreo. Gráfica No.5.



⁶ Idem



D. CONCLUSIONES

1. Referente al resultado consolidado de la encuesta Evaluación SCI y de Riesgos COTECMAR vigencia 2019, realizada a través del Portal PKM:
 - a. Todos los encuestados contestaron conocer el objetivo del Código de Ética de COTECMAR.
 - b. Los funcionarios encuestados en el 99% entienden que el riesgo reputacional pueda incidir en COTECMAR por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa,
 - c. El 97% de los encuestados entiende el Control Interno como un conjunto de controles preventivos y detectores, instalados en los procedimientos administrativos a efectos de minimizar la ocurrencia de errores y fraudes.
 - d. Los dos resultados más bajos, son el conocimiento del Código de Buen Gobierno con el 76% y el 55% relaciona las especificaciones de lo que es una operación inusual.
 - e. Con un resultado entre 80 y 90%, se afina que temas relacionado con conflicto de interés, comportamiento ético, financiación del terrorismo, beneficios de OEA, entre otros, se evidencia la necesidad de adelantar una reinducción y/o capacitación de los funcionarios de COTECMAR, en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Operador Económico autorizado (OEA), Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), Sistema de Control Interno y Riesgos (SCI) y Sistema de Administración del Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT).
2. En COTECMAR no se ha adelantado auditoría a la Oficina Tecnologías de Información y Comunicaciones-OFTIC en controles implementados sobre inputs, desarrollos y procesamiento de sistemas y aplicativos, ya que la Corporación no cuenta con auditores internos expertos en temas de seguridad e integridad de la información.
3. La D-PERMA-043, trata "Políticas sobre Seguridad de la Información, se encuentra desactualizada.
4. El resultado consolidado de la evaluación del SCI y de Riesgos COTECMAR 2019, se considera en el nivel OPTIMIZADO, lo que significa que cada uno de los elementos se encuentran con las prácticas líderes y tiene un modelo de sostenibilidad⁷⁸.

Figura 1



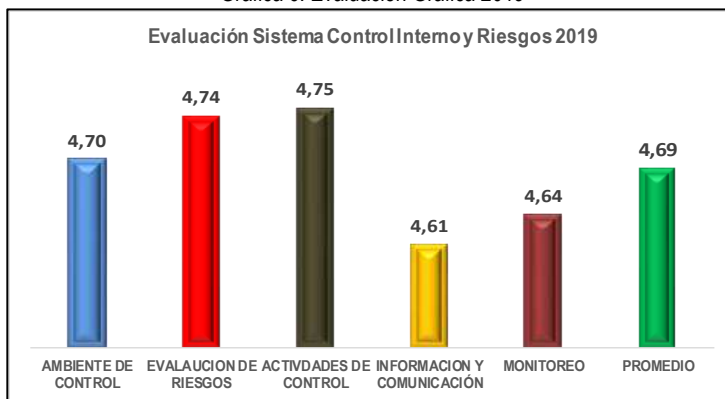
⁷ IIA. Instituto de Auditores Internos. COLOMBIA.

⁸ Matriz Evaluación IIA.



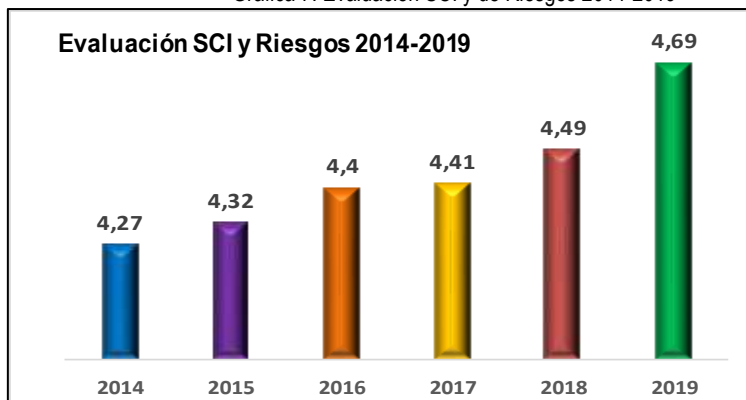
Continuación Inf. 008-OFAIN-2020

Gráfica 6. Evaluación Gráfica 2019



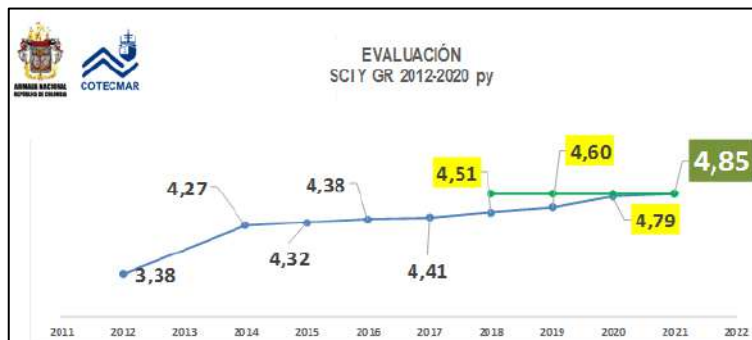
- 5. En comparación con el resultado de la evaluación del SCI y de Riesgos 2018, se observa un incremento de 0.20 puntos, representado en el cumplimiento del Plan Anual de Auditorías con el 107%.

Gráfica 7. Evaluación SCI y de Riesgos 2014-2019



- 6. Referente a cumplimiento de la proyección de evaluación del SCI y de Riesgos, se alcanzó la meta propuesta.

Gráfica 8. Proyección evaluación SCI y de Riesgos 2018





Continuación Inf. 008-OFAIN-2020

E. RECOMENDACIONES:

1. A nivel de Vicepresidencia Ejecutiva:

- a. Emitir las instrucciones a la Gerencia de Talento Humano para diseñar y llevar a cabo una reinducción y/o capacitación de los funcionarios de COTECMAR en los temas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Operador Económico autorizado (OEA), Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), Sistema de Control Interno y Riesgos (SCI) y Sistema de Administración del Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), actividad que se debe cumplir en el I semestre de 2020.
- b. Emitir las instrucciones a la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión HSEQ, para llevar a cabo la divulgación de los riesgos de los procesos respectivos en las diferentes áreas operativas, como por ejemplo a través de carteleras, con el fin de que el personal de operarios conozca de primer mano los riesgos del proceso donde labora, buscando minimizarlos y aprovechar las oportunidades que de allí surjan.
- c. El señor JOFHSEQ debe coordinar con el jefe de la Oficina de Auditoría Interna, la gestión relacionada con la contratación de una auditoría externa a TIC, para el año 2021, entre otros aspectos a controles implementados sobre inputs, desarrollos y procesamiento de sistemas. De tal manera que deberá presentar para aprobación de la Alta Dirección los recursos pertinentes.
- d. Emitir las instrucciones a la Oficina Jurídica, para alcanzar una mayor y mejor difusión del Código de Buen Gobierno.
- e. Emitir las instrucciones a la Oficina de Tecnologías, Información y Comunicaciones, para adelantar la revisión y actualización de la D-PERMA-043 del 15 de diciembre de 2016. trata "Políticas sobre Seguridad de la Información para COTECMAR.

E. PLAN DE MEJORAMIENTO:

Con el fin de garantizar el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno de COTECMAR, se requiere la elaboración del Plan de Mejoramiento por parte de GETHU-OFHSEQ-OFJUR-OFTIC a las recomendaciones presentadas y se cargue plazo: 03 de marzo de 2020 en el software ISOLUCION, módulo mejoramiento, acciones correctivas, auditorías Control Interno.

Atentamente,

Capitán de Navío (RA) MARIO ALBERTO BERNAL TORRES
Jefe Oficina de Auditoría Interna COTECMAR

Piedad Verena Gonzalez Zarante
Auditor Interno OFAIN